En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Choque de Desarrollo de Competencias Digitales promovido por el Servicio Navarro de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª María Isabel García Malo, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida a la Consejera de Derechos Sociales:

¿Cuál es el estado de ejecución del Plan de Choque de Desarrollo de Competencias Digitales promovido por el SNE? ¿Qué actuaciones se han realizado hasta la fecha? (detalláse cada una de las acciones señalando coste económico, entidad que la ha realizado, número de beneficiarios, perfil de los mismos, lugar dónde se ha desarrollado y si ha sido presencial o no). ¿Qué actuaciones están pendientes de realizar? (calendario de las mismas).

Pamplona, a 1 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo